



Buenos Aires, 31 de Marzo de 2016

**DICTAMEN CFIPE N° 02/2016**

**VISTO:**

La Actuación N° 1799/16, sobre pedido de Declaración de Interés General en el ámbito del Poder Judicial de la CABA de la 13ª. Biennial Conference de la International Association of Women Judges (IAWJ) a llevarse a cabo del 26 al 30 de mayo de 2016 en la ciudad de Washington DC, Estados Unidos de Norteamérica, y:

**CONSIDERANDO:**

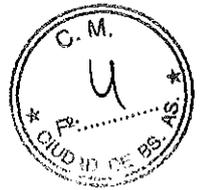
Que la Vocal de la Comisión Directiva de la Asociación de Mujeres Juezas de la República Argentina (AMJA), Dra. Angeles Burundarena, eleva a la Presidencia de este Consejo de la Magistratura la solicitud de declaración de interés por parte de este Consejo de la 13ª. Biennial Conference de la IAWJ a llevarse a cabo del 26 al 30 de mayo de 2016 en la ciudad de Washington DC, Estados Unidos de Norteamérica,

Que dicha solicitud se formula en el marco del acuerdo celebrado entre dicha Asociación y este Consejo con fecha 15 de diciembre de 2015, que fuera aprobado mediante Resolución CM N° 1305/2015 y en el que se estableció un marco general de colaboración con el fin de implementar acciones tendientes a desarrollar, en forma conjunta, proyectos de carácter académico, científico y cultural de interés común para ambas instituciones;

Que el mencionado convenio Marco se encuentra en plena vigencia la que fue prevista en tres años de renovación automática;

Que esta solicitud destaca la trascendencia del evento en tanto nuclea a más de 4.000 magistrados de casi 80 países del mundo y los temas y actividades de mutuo interés que en dicha Conferencia se intercambiarán;





Que en oportunidad de esta Conferencia asumirá como Presidenta de la International Association of Women Judges (IAWJ), la Dra. Susana Medina de Rizzo, Ministro del Superior Tribunal de Entre Ríos y Presidenta de la AMJA Argentina;

Que la Ley 31 en su artículo 1º establece, en lo que aquí respecta, como funciones de este Consejo, garantizar la eficaz prestación del servicio de administración de justicia, promover el óptimo nivel de sus integrantes, y lograr la satisfacción de las demandas sociales sobre la función jurisdiccional del Estado;

Que en tal sentido y conforme lo prevé la Ley 31 en su artículo 51, una de las misiones de la Comisión de Fortalecimiento Institucional y Planificación Estratégica es: *"Intervenir en la profundización del intercambio de experiencias de gestión institucional con otros niveles de la administración pública o de administración de Justicia de orden local, nacional o internacional"*;

Que en ese marco, la Comisión encuentra propicio proponer al Plenario de Consejeros la declaración de interés de la 13ª. Biennial Conference de la International Association of Women Judges (IAWJ) a llevarse a cabo del 26 al 30 de mayo de 2016 en la ciudad de Washington DC, Estados Unidos de Norteamérica;

Por ello, y en ejercicio de las atribuciones conferidas por el artículo 116 de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y por la Ley Nº 31 y, sus modificatorias;

#### **LA COMISIÓN DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL y PLANIFICACIÓN ESTRATEGIA DICTAMINA:**

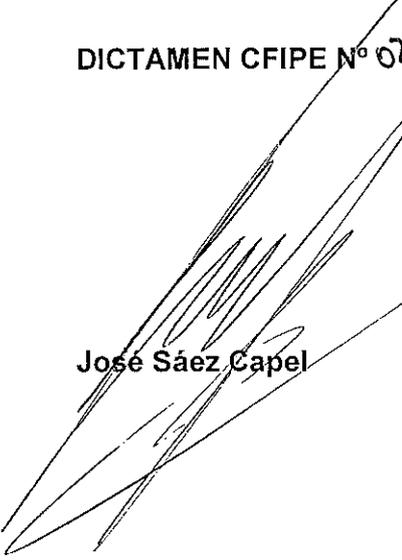
**Artículo 1º:** Proponer al Plenario de Consejeros la Declaración de Interés General en el ámbito del Poder Judicial de la CABA de la 13ª. Biennial Conference de la International Association of Women Judges (IAWJ) a llevarse a cabo del 26 al 30 de mayo de 2016 en la ciudad de Washington DC, Estados Unidos de Norteamérica;





Artículo 2°: Regístrese y elévese a la Secretaría Legal y Técnica a sus efectos.

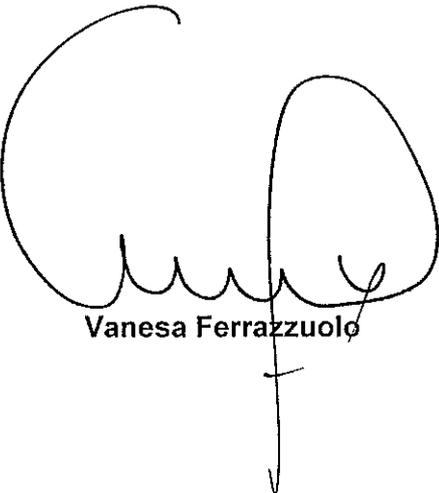
DICTAMEN CFIPE N° 02 /2016



José Sáez Capel



Marcela I. Basterra



Vanesa Ferrazzuolo

